



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC:0012491/2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Niara Soledad RÍOS, consejera de la Agrupación Estudiantil "La 15 de Junio", en cuanto a que se reconozca dicha agrupación como asociación de estudiantes, en la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos Reglamento Electoral contenido en los artículos 20 y 21 del Anexo de la Res. Rec. 75/18 (TO del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba), como así también el artículo 97°, inc. b) de los Estatutos Universitarios.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de ésta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar reconocimiento como Asociación a la Agrupación Estudiantil "La Quince de Junio (La 15)", para participar en las elecciones del claustro Estudiantil de esta Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 293
SC/cc

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC